

29 de abril de 2022

URO PROPERTY HOLDINGS, SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Uro**”), de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME Growth (“**BME**”) sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, hace pública la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa que con fecha 31 de diciembre de 2021 CBRE Valuation Advisory, S.A llevó a cabo una valoración bajo estándares RICS de la cartera inmobiliaria de Uro a dicha fecha (677 activos), cuyo valor de mercado ascendió a 1.830.550.000 euros.

La Sociedad llama la atención en relación con la pérdida del régimen SOCIMI de la Sociedad desde el 1 de enero de 2022.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

En Madrid, a 29 de abril de 2022

D. Carlos Martínez de Campos y Carulla
Presidente del Consejo de Administración

